ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los seis (6) días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las nueve y diez, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Lic. Mirian Rodríguez V., C.I.Nº 2.343.159 - Coordinadora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), y el Sr. Amado Cáceres con C.I. Nº 4.199.917 – Jefe de la División de Contratación Directa (DCD), en representación de Cañas Paraguayas S.A.; para el acto de Apertura de Ofertas, Propuesta Técnica, Legal y Económica en el marco de **LLAMADO CONTRATACION DIRECTA (CD) Nº 01/2021 – ID Nº 396.182; "ADQUISICION DE LECHE Y AZUCAR"**

1. Asimismo el Acto se realiza de conformidad al Art. **57º, ACTO DE APERTURA del Decreto Nº 2992/19; que reglamenta la ley Nº 2051/03** "Contrataciones Públicas", **DICE:**……Al momento de la apertura de ofertas, se leerán en voz alta y se registraran en el acto: el nombre de los oferentes y el precio de las ofertas y cualquier otro detalle que la convocante estime apropiado anunciar.

En este Acto, se realizara una verificación preliminar meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar al análisis detallado de su contenido, pasando estas al Comité de Evaluación designado por la Máxima Autoridad de la Institución de CAPASA, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas, el cual se efectuara durante el proceso de la evaluación.

Ítem	Razón Social	RUC Nº	Sobre Oferta Presentada Por	C.I. Nº
1	Affari de Alejandro Carlos Noguera Ricardi	-	Alejandro Carlos Noguera Ricardi	4.073.712

Se deja constancia que en la fecha y hora de apertura de la presente acta, no se cuenta con la cantidad necesaria de ofertas para llevar acabo la apertura y el sobre de la firma **Affari de Alejandro Carlos Noguera Ricardi**., queda cerrado y bajo custodia en la UOC, hasta la próxima acto de apertura de la misma

Teniendo en consideración la Resolución Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) Nº 522/2015; la convocante decide por segunda vez las fechas de Entrega y Apertura de Ofertas en el Sistema de Información de la Contrataciones Públicas.

No habiendo nada más que consignar, se da terminado el acto siendo las 09:15 horas, previa lectura y ratificación de su contenido y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento

Amado Cáceres E.
Jefe Div. Contratación Directa
Cañas Paraguayas S.A.

Sr. Amado Cáceres
CAPASA

Lic. Mirian Rodriguez
Coordinadora de la UOC
Cañas Paraguayas S.A.

Lic. Mirian Rodríguez V
CAPASA